



Expediente: 5908/15

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. C/ SANATORIO DEL NORTE S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 06/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20228771229 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR

90000000000 - SANATORIO DEL NORTE S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 5908/15



H108012922352

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. c/ SANATORIO DEL NORTE S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 5908/15.-

San Miguel de Tucumán.- Conforme las facultades conferidas a esta magistrada por el art 135 CPCCT, previo a emitir pronunciamiento sobre el fondo de la cuestión, aclare y acredite el apoderado fiscal si la deuda que en esta causa se pretendió ejecutar fue cancelada con los beneficios de ley 8873 en el caso del cargo BTE/3103/2015 y con los del decreto 1243/3 ME en el caso del cargo BTE/3102/2015 atento la información poco contundente que se desprende del informe de verificación de pagos aportado-BML - 5908/15 **FDO. DRA. ADRIANA ELIZABETH BERNI- JUEZ**

Actuación firmada en fecha 05/11/2025

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.